

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

CONVOCATORIA TALENTO VERACRUZANO 2023

El Gobierno del Estado de Veracruz a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con fundamento en los artículos 4 fracción V; 10; 11 fracciones I, II, IX, X y 48 de la Ley Número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de fomentar e impulsar la educación científica en la juventud veracruzana

CONVOCA

A las y los alumnos de nivel superior inscritos en instituciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, a participar en el Certamen “Talent Veracruzano 2023”, a celebrarse en distintas sedes preliminares en la entidad y su fase final en la ciudad de Xalapa, Veracruz, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar las y los estudiantes inscritos en instituciones educativas públicas o privadas de nivel superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que incluye licenciatura e ingeniería de cualquier semestre o que hayan egresado en un término no mayor a seis meses a partir de la emisión de la presente convocatoria, inscribiendo un proyecto tecnológico que hayan desarrollado durante su estadía en la institución.

SEGUNDA. El certamen “Talent Veracruzano 2023” se desarrollará en dos etapas: La primer etapa se desarrollará del 3 al 25 de octubre de 2023 en 5 (cinco) sedes preliminares: Nanchital, Nogales, Xalapa, Misantla y Álamo Temapache. La segunda etapa se realizará en la ciudad de Xalapa, Veracruz los días 7 y 8 de noviembre de 2023. Para el registro de los proyectos, las y los aspirantes a participar, deberán elegir la sede preliminar que más se ajuste a sus necesidades; cada sede realizará un evento de exposición y evaluación de los proyectos.

TERCERA. La participación podrá ser individual o en equipo, con un máximo de cuatro integrantes y una asesora o asesor.

CUARTA. Cualquiera de las y los autores sólo podrá participar con un proyecto tecnológico.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

QUINTA. Todos los proyectos deberán contar con un asesor o asesora que labore en la propia Institución Académica, quien deberá firmar el formato de Carta de Aceptación del Asesor (a) (Anexo A). Las y los asesores sí podrán participar en más de un proyecto.

SEXTA. El proyecto propuesto deberá ser congruente con respecto a los Programas Nacionales Estratégicos establecidos por CONAHCYT:

- I. Salud
- II. Agua
- III. Educación
- IV. Seguridad Humana
- V. Agentes tóxicos y procesos contaminantes
- VI. Soberanía Alimentaria
- VII. Energía y Cambio Climático
- VIII. Sistemas Socioecológicos
- IX. Vivienda
- X. Cultura.

SÉPTIMA. Los proyectos deberán proponer una solución a algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel o en su comunidad; cumpliendo las siguientes características: pertinencia, calidad técnica, factibilidad, facilidad de implementación e impacto.

OCTAVA. Las y los participantes deberán entregar la memoria técnica del proyecto desarrollado en digital en la plataforma de registro y en 3 tantos, engargolado al presentarse en la sede de participación. El documento debe contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- a) Portada
- b) Índice
- c) Introducción
- d) Planteamiento del problema, necesidad u oportunidad atendida
- e) Justificación de la propuesta
- f) Objetivo general y específicos
- g) Actividades realizadas
- h) Impacto alcanzado (social, científico, tecnológico, económico, ambiental, etc.)
- i) Resultados obtenidos
- j) Conclusiones y acciones por realizar
- k) Bibliografía consultada y analizada.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”
NOVENA. Para el registro digital de cada proyecto deberán adjuntar a la memoria técnica del proyecto desarrollado:

- a) La Carta de Aceptación del Asesor (a) (Anexo A),
- b) Carta de Ética (Anexo B)
- c) Identificación oficial de las y los alumnos y del asesor (a)
- d) Credencial de estudiante vigente, expedida por la escuela o constancia de estudios.
Para las y los egresados: documento oficial que indique la fecha de conclusión de estudios.

Será indispensable respetar los formatos que la plataforma indica para los diferentes documentos.

DÉCIMA. El registro para participar se realizará a través de la siguiente plataforma:
www.ciencia.covecyt.gob.mx/talentos2023

Los documentos requeridos se deberán adjuntar a la plataforma de registro mencionada.

DÉCIMA PRIMERA. Los proyectos que se entreguen fuera del sistema de registro, en formato diferente al establecido, incompletos o en tiempo y lugar diferente a los indicados en la presente convocatoria, no serán aceptados para su evaluación. Aclaración de dudas del proceso de registro dirigir las al correo talentos@cienciaveracruz.gob.mx

DÉCIMA SEGUNDA. El COVEICYDET revisará los proyectos recibidos y decidirá cuales cumplen con los requisitos establecidos en esta convocatoria para su posterior exposición en la sede.

DÉCIMA TERCERA. En cada sede, después de su exposición, un Jurado Evaluador seleccionará y apoyará 3 proyectos que pasarán a la etapa final del certamen, la cual se celebrará en las Instalaciones de Kaná Museo de Ciencia y Tecnología de Veracruz, en Xalapa, Veracruz.

DECIMA CUARTA. En la etapa final de esta convocatoria, los equipos ganadores de las sedes preliminares, se presentarán en la fecha establecida en el calendario de la convocatoria en las instalaciones del Museo Kaná para su exposición y evaluación. Cada proyecto finalista será apoyado hasta con \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M/N) para su transportación por el COVEICYDET como un apoyo científico (dicho recurso sera entregado hasta que sea comprobados los gastos totales de traslados). Así también el COVEICYDET absorbera todos los gastos de hospedaje y alimentación.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

DÉCIMA QUINTA. El Jurado Evaluador estará compuesto por personas expertas en el ámbito Científico y tecnológico.

DÉCIMA SEXTA. El dictamen emitido por el Jurado Evaluador del Certamen “Talento Veracruzano 2023” será inapelable y se publicará en la página web del COVEICYDET www.cienciaveracruz.gob.mx

DÉCIMA SEPTIMA. El Jurado Evaluador podrá revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni podrán ser recurridas.

DECIMA OCTAVA. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos en definitiva por el Jurado Evaluador Certamen “Talento Veracruzano 2023”

DECIMA NOVENA. Las fases del concurso son de observación obligatoria, mismas que se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

FECHA	FASE 1
7 de julio al 15 de Septiembre de 2023	Recepción de propuestas en plataforma electrónica.
18 al 22 de septiembre de 2023	Revisión de Proyectos por parte del COVEICYDET y autoridades de las sedes preliminares.
25 de septiembre de 2023	Publicación de proyectos aceptados para exposición en las sedes preliminares
3 de octubre de 2023	Sede Xalapa (exposición y selección de proyectos ganadores)
5 de octubre de 2023	Sede Misantla (exposición y selección de proyectos ganadores)
11 de octubre de 2023	Sede Nanchital (exposición y selección de proyectos ganadores)
18 de octubre de 2023	Sede Zongolica-Nogales (exposición y selección de proyectos ganadores)
25 de octubre de 2023	Sede Álamo Temapache (exposición y selección de proyectos ganadores)



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

6,13, 20 y 27 de octubre 2023	Publicación en página de COVEICYDET de los proyectos finalistas de cada sede
FECHA	FASE 2
7 y 8 de noviembre de 2023	Recepción de equipos finalistas y realización de la etapa final del Certamen Talento Veracruzano 2023.

VIGÉSIMA SEGUNDA. A todas las personas participantes y las asesoras y asesores finalistas se les otorgará una constancia de participación.

VIGÉSIMA TERCERA. Las y los ganadores de cada sede preliminar acudirán a la etapa final, en donde se determinará a los 3 proyectos ganadores del certamen.

VIGÉSIMA CUARTA. Se incentivará económicamente a los 3 primeros lugares de cada sede de la siguiente manera:

LUGAR	MONTO
1er. Lugar	\$13,000 *
2do. Lugar	\$11,000 *
3er. Lugar	\$6,000 *

*Los montos se otorgarán a través de transferencia bancaria a la cuenta que para tales efectos designen por escrito los ganadores.

VIGÉSIMA QUINTA. Se incentivará económicamente en etapa final a los 3 primeros lugares de la siguiente manera:



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

	MONTO POR EQUIPO	MONTO PARA ASESOR
1er lugar	\$50,000*	\$13,000*
2do lugar	\$36,000*	\$11,000*
3er lugar	\$20,000*	\$6,000*

*Los montos se otorgarán a través de transferencia bancaria a la cuenta que para tales efectos designen por escrito los ganadores y asesores .

VIGÉSIMA SEXTA. A las y los 15 asesores de los proyectos participantes en la etapa final se les entregará un kit tecnológico como incentivo.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. La información que se reciba con motivo de la presente convocatoria, estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.

VIGÉSIMA OCTAVA. El COVEICYDET respetará la titularidad de los derechos de autor y los derechos de propiedad intelectual de las obras, procesos, patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, innovaciones o cualquier otro producto, deslindándose de cualquier responsabilidad presente o futura que pudiera surgir con motivo de plagio o alguna otra situación.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Proyecto Tecnológico: secuencia de tareas o actividades relacionadas entre sí, que tiene como objetivo la creación de un producto o servicio que brinde una solución. Para que lo que se diseña sea efectivo, debe resolver el problema mejor que otra propuesta con la misma función.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

INFORMES

Para cualquier duda respecto al contenido de la información, favor de contactar a:

Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez

Jefe de la División de Desarrollo Tecnológico

svalle@coveicydet.gob.mx

Lic. Marcos Márquez Escobar

Analista Administrativo

marquez@coveicydet.gob.mx

Tel. 228 841 36 70, 228 841 97 73, 228 841 25 34

Horario: lunes a viernes de 8:30 a 14:30 hrs